



Universidad Nacional

1/1

de

Córdoba

EXP-UNC: 8190/2008

República Argentina

VISTO la propuesta efectuada por la señora Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Silvia Carolina Scotto; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la señora Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Silvia Carolina Scotto en su nota de fs. 35 y, en consecuencia, designar al Prof. CÉSAR MALDONADO como Fiscal del Tribunal Universitario que entenderá en la tramitación correspondiente al expte. UNC-8190/08, teniendo en cuenta lo establecido por el art. 5° de la Ordenanza HCS nro. 3/03.

ARTÍCULO 2.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría del Tribunal Universitario.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 420